Versión Estenográfica de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 24 de mayo de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a todas a esta Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, hoy 24 de mayo de 2021, siendo las 13:05 horas me da mucho qusto verles y saludarles.

Y, como es costumbre, no le daría la bienvenida a cada una, a cada uno, sino que iríamos directamente al registro y verificación de quórum del que pudiera dar cuenta, por favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Le informo que se encuentran presentes las y los cinco consejeros integrantes de la Comisión, se encuentra usted:

La consejera Carla Humphrey,

La consejera Dania Ravel.

El consejero Jaime Rivera y,

La consejera Claudia Zavala.

Así como usted hizo mención, están las y los representantes de los partidos políticos que mencionamos con anterioridad, por lo que existe quórum para sesionar, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, por favor, que haga la presentación y, en su caso, someta a aprobación el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El orden del día fue previamente circulado y consta de 21 puntos, se presentan cuatro minutas de la Comisión, se presenta un proyecto de acuerdo del Consejo General sobre el diseño e impresión de la papeleta, documentación, materiales electorales y el líquido indeleble que se utilizará durante la Consulta Popular del primero de agosto del 2021.

Se presentan tres proyectos de esta Comisión.

El protocolo de atención en la Sala SIJE.

El programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo y la Consulta Popular.

El programa de Integración y Capacitación de las mesas receptoras de la Consulta Popular.

Se presentan dos planes de trabajo relativos a la evaluación en la instrumentación del Voto Electrónico en una parte de las Casillas Únicas en Coahuila y Jalisco.

Un estudio del funcionamiento de las casillas especiales.

Así como 14 informes:

El primero sería el octavo informe parcial del Plan Integral y Calendario.

El avance de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

El equipamiento, condicionamiento y medidas de seguridad de las bodegas electorales de las Juntas Distritales para el reguardo de la documentación y los materiales electorales.

El informe de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

El de acreditación de las y los observadores electorales.

El de verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales.

La producción de documentación electoral y materiales electorales.

El informe de distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y material electoral.

El informe del Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo y la Jornada Electoral.

El Primer Informe parcial del Plan Integral del Calendario de la Consulta Popular.

El Informe de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y de los Organismos Públicos Locales de los PREP Locales.

Y el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federales y Locales.

Consejero Presidente de la Comisión, también se solicita un ajuste en el orden del día para que en los puntos 10 y 18, relativos al Informe de Observadores Electorales y

Primer Informe del Plan y Calendario de la Consulta Popular, respectivamente, se presenten y aprueben toda vez que se ponen a consideración ante el Consejo General.

Es cuánto, Consejero Presidente.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Antes de consultar si alguien interviene, yo también tengo una propuesta de modificación.

Es muy puntual sobre el punto 5 para que no se señale la papeleta en el título, sino solo genéricamente se diga: Documentación y materiales y también quitarle la palabra "electorales", porque estamos hablando de la Consulta Popular, creo que no es adecuado el término.

Entonces, en esencia para que diga: Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de documentación y los materiales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de las personas participantes durante la Consulta Popular del uno de agosto de 2021, también quitar esa palabra de "electores".

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación sobre la misma con esas adiciones de modificaciones que se han señalado.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Consejeras y consejeros electorales...

Sigue 2^a. Parte

Inicia 2^a. Parte

... con estas adiciones de modificaciones que se han señalado.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con las modificaciones solicitadas.

Consulto a usted, consejero electoral, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Buenas tardes a todas y a todos.

Mtro. Sergio Bernal: Muy buenas tardes.

Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Se me pasó solicitar que se incluyera ahí la dispensa de la lectura, habrá que consultarlo también, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Consulto si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a cada una y cada uno de ustedes.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, al primer punto propiamente del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

El primer punto en el orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la octava, novena, décima y décima primera sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas los días 26 de abril, 5 y 14 de mayo del 2021, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Entonces, secretario, tome la votación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta a las consideras y consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la octava, novena y décima primera sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas los días 26 de abril, 5 y 14 de mayo del 2021, respectivamente.

Consulto a usted consejero Electoral, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor al segundo de los puntos del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Octavo Informe parcial del Plan Integral y calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021 para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Por favor, procédase a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, solicitando su anuencia para que la directora de Planeación y Seguimiento, licenciada Carmen Colín haga la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen, por favor.

No sé escucha Carmen.

Mtro. Sergio Bernal: Si alguien nos pudiera auxiliar de la oficina de la licenciada Carmen para la presentación del mismo, por favor.

Lic. Carmen Colín: Perdón, es que tenía aquí un problema con mi dispositivo.

Buenas tardes, espero que ahora sí se me escuche.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante.

Lic. Carmen Colín: Gracias. Bueno, en relación con este informe que se presenta al corte del 14 de mayo, se tiene que de un total de 705 actividades que se encuentran programadas, 426 han concluido, 205 se desarrollan dentro del plazo y... (falla de transmisión) está en proceso fuera del plazo y están pendientes por iniciar 73.

Tenemos dos actividades desfasadas, una ya se ha reportado a esta comisión y a ese corte se presentaba dentro del plazo, porque la fecha de vencimiento era el 14 de mayo.

Esta actividad corresponde a la actividad 33....

Sigue 3^a. Parte

Inicia 3^a. Parte

...se presentaba dentro del plazo porque la fecha de vencimiento era el 14 de mayo, esta actividad corresponde a la actividad 336 que está bajo la responsabilidad de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es dar soporte a la realización de simulacros del sistema de administración de materiales para capacitación electoral.

Esta prueba ha estado pendiente, por lo cual la unidad nos reporta que no ha sido posible concluir, que se ha propuesto una nueva fecha a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral para su realización, o en su defecto se señale si ya no se va a llevar a cabo la misma para poder informarlo así a esta comisión.

Ahora, en cuanto a la actividad 472 que se encuentra (falla de transmisión) y fuera de plazo, respecto a atender solicitudes para nuevas convocatorias, la DECEyEC nos informa que la ECAE establece como fin del plazo de nuevas convocatorias el 14 de mayo de 2021, sin embargo, dada la problemática de vacantes y falta de aspirantes en algunas entidades, durante la presente semana se incluyó inclusive la fecha de (...) que se continúa con la atención de convocatorias en entidades como Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

Por esa razón la actividad se reporta al 96 por ciento, cuando el avance esperado era del 100 por ciento.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Bien, de no haber intervenciones, le solicito por favor Secretario, que consulte si es de ponerse a consideración del Consejo General, este punto, este documento.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el octavo informe parcial del plan integral y calendario del proceso electoral federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el protocolo de atención sanitaria en la sala SIJE, en el marco de las actividades del proceso electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala y de la oficina de usted, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Antes de consultar, le solicito por favor, que puedan presentar el punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto.

La licenciada Carmen nos auxiliará en el mismo, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Lic. María del Carmen Colín: Gracias, consejero.

El pasado 22 de marzo se presentó a esta comisión el manual de operación del SIJE 2021.

En ese manual, en su apartado 7, funcionamiento de la sala SIJE, se instruye atender medias sanitarias al interior de la Sala SIJE.

De manera complementaria (...) se ha elaborado el presente protocolo de atención sanitaria en la sala del SIJE, con el objetivo de plantear medidas específicas que deben de atenderse.

El documento consta de cinco apartados: recomendaciones generales, control de ingresos y salida, señalética, limpieza y desinfección de espacios, registro de monitoreo para la sala del SIJE.

Como parte de las medidas que se proponen en este protocolo, el cual el inicio deberá ser atendido por todas las personas que tengan que ingresar a la sala del SIJE, se encuentran las siguientes: Ventilar el espacio, mantener las ventas y puertas abiertas.

Estamos conscientes que los espacios no siempre tienen las condiciones de ventilación adecuadas, sin embargo, en la medida de lo posible se hace esta recomendación.

También se hace recomendación del lavado de manos con agua y jabón, y/o aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y que no sean de válvula, preferentemente nuevos, colocar las estaciones de captura de modo tal que no exista alteración frente a frente entre los capturistas, evitar el saludo de mano, de beso y/o abrazos, evitar tocarse la cara con la...

Sigue 4^a. Parte

Inicia 4^a. Parte

...de modo tal que no existe interacción frente a frente entre los capturistas, evitar el saludo de mano, de beso y/o abrazos, evitar tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos, procurar tener la máxima distancia posible entre las y los responsables de captura, el área de SIJE debe ser desinfectada frecuentemente y también los elementos con los que se integran cada una de las estaciones de captura.

También se ha solicitado que se incluyan marcas en el suelo para que las sillas permanezcan dentro de los espacios que están destinados para la captura en cada estación de trabajo y no sé muevan a otra.

Se ha solicitado también la colocación de ayuden a localizar el gel antibacterial y con algunas recomendaciones preventivas y del punto de monitoreo que se ha solicitado que se establezca para poder ingresar a la sala del SIJE, éstas son algunas de las principales medidas que se han propuesto en este protocolo de manera específica para la operación, sobre todo el día de la jornada electoral.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Por favor, consejera Dania.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenas tarde a todos y a todas.

Estando de acuerdo con las propuestas que se nos hace en el protocolo, únicamente tendría dos sugerencias para reforzar la motivación del mismo, en el rubro de medidas generales, se refiere a que con el fin de ayudar a apoyar las medidas para el control de la propagación de la enfermedad, entre el personal de las juntas ejecutivas locales y distritales y en la medida de las posibilidades, se recomienda la realización de pruebas rápidas diagnosticas para detectar la COVID-19 entre el personal que intervendrá en la operación del SIJE en la sala SIJE, previo a la jornada electoral.

Sin embargo, de la lectura de este párrafo, yo no advierto si se van a implementar estas pruebas rápidas por parte de las juntas locales y distritales o si de manera individual e independiente cada persona involucrada en la operación del SIJE se va a tener que ir a realizar estas pruebas, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, si las personas van a tener que ir a los kioscos que se instalen estas pruebas gratuitas y que entonces lleguen en el primer filtro, presenten esta prueba para que se les permita el acceso al simulacro y a la jornada electoral.

No sé cuál de las dos ideas es la que están pensando, pero como sea, creo que se tiene que clarificar en el documento y también sugeriría que a formar el monitoreo de la sala SIJE se le agregue una columna en donde se indique si la persona ya fue vacunada contra el COVID-19 o no, creo que eso también es importante, incluso para saber si se va a requerir que hagan estas pruebas de todas maneras o no a estas personas.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

¿Y me permite una pregunta?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Desde luego.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, muy amable.

Sobre esta última sugerencia de la columna, para preguntar si la persona fue vacunada o no, tengo la impresión que en ese tipo de información importa el tiempo de cuándo fue la vacuna, sobre todo porque el tiempo va pasando y ha habido distintos momentos de la aplicación.

Si estaría de acuerdo que se relacionara sí con el tiempo; sí, cuándo, para mayor información y en consecuencia mejor toma de decisiones.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, estaría de acuerdo porque tiene razón, la verdad es que se ha mencionado que aparte la eficacia de las dosis, de la primera dosis es de dos a tres semanas, entonces, yo creo que también valdría la pena que se destacara ese dato en la columna cuando recabemos esta información.

Entonces, desde luego que estaría de acuerdo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Le solicitaría al área pudieran, poder responder sobre la primera sugerencia, pregunta que formuló la consejera sobre las pruebas rápidas.

Por favor, Carmen.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias.

Sí se ha pensado que las pruebas rápidas sean de manera individual, se sugiere que cada persona se haga esa, y con gusto atendemos ese asunto y la modificación en el formato que se propone.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Carmen.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto en segunda ronda.

De no haber, entonces por favor, Secretario tome la...

Sigue 5^a. Parte

Inicia 5^a. Parte

...en primera ronda.

Consulto en segunda ronda.

De no haber, entonces, por favor, Secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Consejeras y consejeros electorales, integrantes de la comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueba el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de las casillas únicas el día de la jornada electoral, Proceso Electoral Federal y Concurrentes 2020-2021, con las modificaciones solicitadas y las precisiones que se hicieron.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, agradeciendo, por supuesto, este protocolo, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor, pero entiendo que mezclaron como los acuerdos en la votación, ¿no?, porque al final decía algo de las urnas, creo que fue una mala lectura de las casillas, no sé el punto que sigue, pero bueno, estoy de acuerdo.

Gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor del protocolo.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso aprobación del Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y del consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Veo por aquí a César Ledesma, el ingeniero, supongo que procedería a presentar el punto.

Ing. César Ledesma: Sí, con todo gusto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, bienvenido.

Ing. César Ledesma: Buenas tardes a todas y a todos.

Voy a poner una breve presentación en pantalla.

Creo que ya le ven, bueno, básicamente lo que estamos poniendo a su consideración es un plan de trabajo para llevar a cabo una evaluación respecto de la implementación de las urnas electrónicas que se utilizarán en Coahuila y Jalisco.

Recordaran ustedes, el Consejo General del Instituto, aprobó el acuerdo INE/CG96 de este año, los lineamientos mediante los cuales se instrumenta el voto electrónico en una parte de las casillas que se instalarán en los procesos electorales federal y local de Coahuila y Jalisco.

En estos lineamientos, se hace referencia en el numeral 42, que a la conclusión de la implementación de este proyecto se deberá presentar ante el Consejo General un informe de resultados.

En este sentido, estamos poniendo a su consideración un plan que nos permita llevar a cabo una evaluación que contribuya a la presentación de este informe.

¿Cuáles son los objetivos que están plasmados en este plan, pues llevar a cabo un análisis de evaluación de las **(Falla de Transmisión)** del proyecto y del modelo operativo, con el fin de conocer, de inicio, los resultados del ejercicio e identificar acciones de mejora para posibles implementaciones futuras.

Asimismo, conocer la percepción de las y los electores, los funcionarios de las mesas directivas de casilla, los observadores electorales, los representantes de los partidos políticos sobre la operación de las urnas y, en su caso, respecto de cualquier situación que se pudiera presentar con el uso de éstas.

El alcance de este plan considera llevar a cabo una valoración de los aspectos de planeación y coordinación del proyecto; identificar si el diseño del modelo operativo atendió de manera adecuada la utilización de las urnas electrónicas, considerando, por supuesto, que en este momento estas urnas van a tener boletas en el ámbito federal y boletas en el ámbito local.

Llevar a cabo una evaluación del funcionamiento de los diferentes modelos, es decir, la urna que se implementará en Jalisco y la urna que se implementará en Coahuila; aplicar cuestionarios para captar la percepción sobre el uso de estos dispositivos; hace una toma de tiempo en las diferentes etapas del funcionamiento de la casilla; y cerrar con un ejercicio para ver la correspondencia de los recibos de votación con las actas de resultados...

Sigue 6a. Parte

Inicia 6^a. Parte

...casilla y cerrar con un ejercicio para ver la correspondencia de los recibos de votación con las actas de resultados.

Básicamente la metodología considera dos grandes aspectos: La conformación del informe donde se recoge la visión del grupo de trabajo y la aplicación de lo que le hemos denominado "los instrumentos", que son las encuestas y la toma de tiempos.

Y con esto, con la integración de la visión y pues la integración de estos instrumentos, pues presentar el informe de resultados que se llevará al Consejo General.

Ya en el ámbito específico para la integración del informe de resultados, pues cada área, cada área participante en este proyecto, las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, órganos desconcentrados del Instituto y los dos Organismos Públicos Locales deberán presentar su informe que integre su visión y en el cual se deberán plasmar las actividades que llevarán a cabo, así como un apartado de conclusiones y recomendaciones por cada uno de estos.

Respecto a la aplicación de estos instrumentos, encuestas y toma de tiempos, pues está considerado que la aplicación de las encuestas se realice en cada una de las 13 secciones consideradas en las dos entidades, en Coahuila y Jalisco.

Las encuestas se aplicarán de manera muestral a los electores y de manera censal a los funcionarios de las mesas directivas, a los representantes de los partidos, políticos, a los observadores electorales y al resto de los participantes, capacitadores y los equipos de trabajo.

La toma de los tiempos, también la vamos a realizar de manera muestral en cada una de las etapas de operación de la casilla.

Desde la instalación de ésta, el desarrollo de la votación, el cómputo de los resultados y ya en las actividades asociadas a la clausura que tienen que ver con la integración de los paquetes electorales.

El cronograma que estamos considerando básicamente en este mes de mayo, ya de aquí en adelante pues estamos haciendo o estamos llevando a cabo la designación del personal que participará en este levantamiento, la capacitación y la definición de la logística para la aplicación de los instrumentos.

El día de la Jornada Electoral estos equipos estarán aplicando las encuestas y llevando a cabo el registro de los tiempos y en el mes de agosto ya tendremos la integración del informe de todas las áreas participantes, a efecto de que sí ya se llevó a cabo la conclusión de los procesos electorales, estemos en posibilidades en el mes de septiembre de presentar el informe de resultados al Consejo General.

Sería todo por mi parte, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Ledesma.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Por favor, consejera Dania.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Agradezco también mucho la presentación que hizo el ingeniero Ledesma.

Tengo nada más dos sugerencias que en realidad derivan de algunas áreas de oportunidad que advertí, cuando hicimos la evaluación de la implementación de la urna electrónica en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo.

Me acuerdo que una de las cuestiones que advertimos ahí como hallazgos, es que vimos que generaba más confianza en la ciudadanía la utilización de la urna electrónica en Coahuila.

Yo lo que decía es que no lograba advertir si la causa era porque la ciudadanía en Coahuila estaba ya familiarizada con la utilización de urnas electrónicas, porque a final de cuentas el OPLE de Coahuila pues las hizo y las ha utilizado en distintos ejercicios; o si era por las diferencias en el diseño que existe en la urna electrónica en Hidalgo, en la de Jalisco y en la de Coahuila.

Porque en la de Jalisco, pues recuerden que el testigo de votación se queda dentro de la propia urna.

Y en el caso de Coahuila, la gente puede tomar el testigo de votación y llevarlo a la urna tradicional y colocarlo ahí.

Entonces, yo decía que era importante que pudiéramos nosotros determinar en la evaluación si el diseño de las urnas tiene algo que ver con la confianza que se genera en la ciudadanía.

Y yo advierto que en las preguntas que se están proponiendo no existe esta posibilidad, porque realmente lo que se está proponiendo es que diga cuál es el nivel de confianza que le generó haber votado por medio de la urna electrónica y las respuestas son: Muchas, regular y poca. Pero no nos permite advertir esa diferenciación entre la utilización de una y otra.

Entonces, yo...

Sigue 7^a. Parte

Inicia 7^a. Parte

...electrónica y la respuesta son mucha, regular y poca, pero no nos permite advertir esa diferenciación entre la utilización de una y otra.

Entonces, yo creo que lo ideal sería agregar una pregunta en la cual se indague si genera más confianza depositar el testigo de votación en la urna tradicional, como es el caso de la urna electrónica de Coahuila, o que no importa que no se tenga a la mano el testigo de votación y se quede en la propia urna como está la urna de Jalisco.

Me parece importante tener esto porque yo creo que nos da indicios respecto a los elementos que a la mejor pueden parecer menores, pero que abonan en la confianza de la ciudadanía.

Entonces, yo reiteraría en que es importante que podamos tener ese diagnóstico.

La otra cuestión tiene que ver con los tiempos.

Cuando nosotros vimos esa evaluación de las urnas electrónicas utilizadas en esos procesos, electoral y locales, yo preguntaba si realmente implicaba una ganancia o una optimización de tiempo la utilización de la urna electrónica en la casilla, y no me supieron responder porque no sabían cuánto tiempo se estaban tomando los electores y las electoras para votar en las casillas tradicionales.

Entonces, creo que para que podamos tener ese comparativo y tener como todo el panorama completo de los tiempos que nos tardamos en un sistema y con otro, es importante que se recabe la información de las casillas con urna tradicional para saber cuánto se está tardando la gente ahí en votar, y poder hacer ese comparativo en donde pusimos urnas electrónicas.

Entonces, sugeriría esas dos cuestiones para tener un análisis más integral y poder tener una evaluación certera al final de todo este proceso.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias consejera.

¿Alguna intervención más, en primera ronda?

Me anoto en primera ronda.

En principio, para agradecer esta propuesta, este plan de trabajo para la evaluación, como siempre reconozco mucho el esfuerzo del área del ingeniero Ledesma y todas las áreas participantes, porque hay que recordar que estamos en el proceso electoral y éste es un proyecto de prueba piloto muy importante, lo avalé, lo respaldé, y ha significado un esfuerzo adicional.

Y sobre las dos propuestas que ha formulado la consejera Dania, creo, sin duda, que respecto a la primera sería muy pertinente desglosar la pregunta, creo que estamos en condiciones que el área haga un engrose al respecto, no necesariamente, diría yo, sugiriendo la respuesta que lo que genera la confianza es porque se deposita la prueba del voto, la constancia ahí, el ticket que se imprime, en una urna, es el testigo de votos, sino supondría yo que tendrían que ponerse distintas, muy pocas posibles respuestas de qué es lo que genera la confianza, pero bueno, ya el área nos diría técnicamente cómo tendría que formularse ese desglose de esa pregunta.

Y sobre la segunda cuestión, yo creo que sí se tendría que revisar un poco más en qué momento recabar esa información, porque sería ya ir a otros lugares donde no haya urna electrónica, o sea, a otras casillas, destinar más personas, y creo yo que esa segunda cuestión se podría comenzar a medir en las elecciones locales que habrá el próximo año, pero ya en éstas medir cuánto tiempo se ocupa la ciudadanía en ejercer el voto para después compararlo con urna electrónica, sí creo que necesitaría incluso revisarse más en un contexto amplio de cosas que pudiera DEOE respecto a esas casillas convencionales, incluso aprovechar para indagar más.

Yo, esa segunda propuesta o tema que mencionó la consejera Dania, sí la reconsideraría

Sigue 8^a. Parte

Inicia 8^a. Parte

. . .

Yo esa segunda propuesta o tema que mencionó la consejera Dania, sí la reconsideraría, por lo menos de mi parte en estos términos, pero estoy abierto, por supuesto, a escuchar.

Y pues me limitaría a formular esos tres comentarios.

El agradecimiento al área, a acompañantes se desdoble la pregunta sobre la confianza, pero sí reservarse respecto de la última cuestión.

Consulto si hay alguna intervención más en primera ronda.

De no haber en primera ronda, en segunda ronda, por favor, consejera Dania.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

A ver, no tengo inconveniente en que no se instrumente en este momento lo necesario para poder tener esa segunda medición que yo estoy sugiriendo para hacerla al comparativo de cuánto se tarda la gente en votar en los lugares donde hay urna electrónica y en los lugares donde está nada más la vía tradicional.

Sin embargo, creo que sí nos tenemos que hacer cargo que si queremos ya echar para adelante con un mayor ímpetu la utilización de urnas electrónicas, tenemos que tener evaluaciones integrales.

De poco nos sirve que nos presenten un informe en donde nos digan que la gente se tardó en promedio dos o tres minutos para emitir su voto en los lugares donde hubo urna electrónica, si no sabemos cuál es la ganancia en comparación en donde no las hubo.

Entonces, yo creo que el problema para mí es que no vamos a tener una evaluación integral con todos los elementos, incluso todavía es más evidente esta disparidad cuando advertimos que sí se nos dan elementos de medición respecto a la urna electrónica, pero que después no podemos ver cuál es el beneficio, en este caso de optimización si es que lo hay porque no lo podemos saber porque sí fue algo que igual no se me pudo contestar cuando hicimos la evaluación de la urna electrónica en la utilización de las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo, no lo sé, entonces, no vamos a poder contestar si eso implica un beneficio cuando la gente vaya a votar el día de la jornada electoral, y vamos a tener esa evaluación incompleta.

Yo soy sensible de que, pues este es un proceso electoral complicado y que a lo mejor esto puede tener todavía más complicaciones técnicas operativas, sin embargo, sí quiero ser enfática que no vamos a tener, en ese rubro, una evaluación completa; y que

no tengamos nosotros evaluaciones completas empiezan a impedir que podamos echar para adelante con mayor fuerza la utilización más generalizada de las urnas electrónicas porque no tenemos una evaluación que realmente nos pueda hacer el comparativo de todos los pasos el día de la jornada electoral y después de la jornada electoral, que nos están llevando a mejorar las elecciones a favor de la ciudadanía, con la utilización de las urnas electrónicas.

Entonces, solamente quiero ser enfática en eso, esto es algo además, que yo había solicitado desde que se nos presentó la evaluación de las elecciones locales donde utilizamos urnas electrónicas y que hubo un compromiso por parte del área, de que se iba a tomar en consideración para que en la siguiente implementación y en la siguiente evaluación, esta información sí se recabara y la pudiéramos tener, y de nueva cuenta parece ser que no la vamos a tener.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Tiene el uso de la voz ahora la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Pues también agradecer este documento, creo que es muy importante seguir evaluando y recabando la opinión de la gente que opera directamente en las urnas, tanto en mesas directivas de casilla, o sea, nuestras funcionarias y funcionarios, por supuesto a partidos políticos, observadores y también a las y los ciudadanos.

Creo que los resultados pues serán muy parecidos a Coahuila e Hidalgo, que la ciudadanía y todos los funcionarios y funcionarias que ya mencioné, mostraron el agrado y la confianza por hacer uso de este tipo de votación en urnas electrónicas.

Así que, pues yo confío en que seguiremos en esta línea, la verdad es que no creo que tampoco sea muy complejo dado que en Coahuila e Hidalgo en dos procesos utilizamos o se utilizaron 94 urnas, aquí en este proceso solo aumentamos seis, llegamos a 100, lo cual, bueno, pues ya me manifesté que para mí era, no hay algún aumento considerativo respecto de dos entidades que votaron y ahora la elección más grande de nuestro país y solo aumentar seis urnas electrónicas.

Pero, sin embargo, creo que a nivel local ya se han hecho...

Sigue 9^a. Parte

Inicia 9^a. Parte

...que votaron y ahora la elección más grande de nuestro país y solo aumentar seis urnas electrónicas.

Pero, sin embargo, creo que a nivel local ya se han hecho muchos análisis de cuenta tiempo toma una persona en votar de la forma tradicional y votar en urna electrónica, fueron muchos o hay muchas entidades federativas que lo tienen precisamente para apoyar o documentar el uso de estas urnas electrónicas mediante, bueno, distintas ventajas o economías o ahorros, etcétera.

Entonces, yo creo que es un dato que no está hoy pensado en medirse, podríamos también conseguir, creo que eran como tres minutos, es más, no me acuerdo honestamente, pero sé que hay estas mediciones porque pues las teníamos entonces y las tienen en otros órganos electorales locales.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, consejera Carla Humphrey.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Por favor, ingeniero Ledesma.

Ing. César Ledesma: Sí, muchas gracias consejero.

Respecto a la propuesta de la consejera Dania, en agregar esta pregunta, vamos a hacer un planteamiento, ahorita de hecho lo estoy revisando con las áreas para ver si podemos hacer o una pregunta abierta o alguna que nos permita como usted lo señaló, una serie de alternativas de qué es lo que genera esta confianza, si el haber utilizado ya urnas en procesos electorales pasados, si en tener el testigo en sus manos, o si el hecho nada más de poderlo visualizar, cuál fue el sentido de su voto, pues eso también me parece que puede ayudar.

Vamos a preparar la respuesta y con todo gusto a la brevedad la compartimos, yo creo que el día de hoy para que pues podamos cerrar este tema, y estaba revisando ahorita aquí con nuestros compañeros de organización electoral ya que para este ejercicio ellos serán los que nos apoyen en el despliegue operativo para el levantamiento de esta encuesta; el proceso electoral pasado lo hicimos a través de personal del Registro Federal de Electores en esta ocasión organización electoral para ver si hay la posibilidad de llevar a cabo esta toma de tiempos, no me comprometo porque ahorita ya teníamos digamos que una estructura operativa para llevar a cabo el levantamiento.

A mí la verdad es que me agrada la idea, creo que es un punto que nos permite (Falla de Transmisión) y pues de existir la posibilidad operativa con los equipos de trabajo,

pues estaríamos también haciendo un planteamiento consejero, eso es lo que yo podría señalar en este sentido.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero.

Consulto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

Consulto...

Sí, adelante, maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, consejero.

Me parece que...

Muy buenas tardes a todas y todos, no había saludado.

Me parece que es factible quizá con la estructura del personal técnico de participación ciudadana, elaborar un grupo de control para poder tener la medición frente a ello.

Evidentemente es un grupo de control similar a aquel en donde se lleven a cabo la votación electrónica, es decir, si son 96 casillas estaríamos hablando más o menos de también 96 en grupo de control de las mismas características en donde se ha instalado la urna electrónica para poder medir justo la diferencia en diferencia que comenta la consejera Dania Ravel y me parece que por parte de Capacitación estaríamos en posibilidades de pedirle a nuestros personal técnico que colabore con la elección ejecutiva de organización para tal efecto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

Me anoto en segunda ronda, no he participado, sino fue en primera.

Pues con base a estas intervenciones del ingeniero Ledesma y del maestro Heycher, pues adelante, entonces con la segunda cuestión de ver el cómo sí, a partir de los recursos que han mencionado que podrían disponerse, me refiero a humanos, que ése fue el gran reto, incluso la ocasión anterior de Coahuila, Hidalgo, se acudió incluso a personas de los MAC's para que levantaran esas encuestas pero el personal destinado propiamente para el proceso electoral no tenía forma porque ya traían otras actividades.

Entiendo que ahora para el proceso electoral en el que estamos pues este personal eventual de la promoción pues se cuenta con él...

Sigue 10^a. Parte

Inicia 10^a. Parte

...Proceso Electoral en el que estamos, pues este personal eventual de la promoción pues se cuenta con él.

Entonces, agradezco el esfuerzo de las áreas y ya nada más estaría de favor informando a los distintos integrantes y distintas integrantes de la Comisión en qué términos quedaron impactadas estas propuestas, por favor.

Consulto si hay alguna intervención.

Adelante, maestro Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero Presidente.

A ver, un poco en la inquietud que manifiesta la consejera Dania y, desde luego, retomando las diferentes aportaciones de mis compañeros, a ver.

Creo que sí es importante el diseño del instrumento de captación que permita hacer este comparativo, en función de la logística de la propia casilla todo mundo en tiempos y movimientos que se ejecutan en un proceso sistémico, entonces en este sentido trabajaría yo con la experiencia y el expertis que tiene mi compañero César en el Registro y, desde luego, también con Capacitación.

Porque creo que tomar todo el tiempo de manera conjunta puede tener un sesgo. Porque finalmente lo que está sucediendo en el tema de la votación con la urna electrónica y como bien hizo referencia la consejera Dania, no es lo mismo tomar el testigo de voto y depositarlo a que efectivamente esté cayendo directamente y no tenga contacto, me refiero por los tiempos.

Ahora bien, el tiempo en su conjunto puede ser comparable, pero habría que agregar algún elemento que precise el momento específico en el cual se marca la boleta y se deposita en la urna comparado con la parte proporcional del tiempo que está en el ciclo que ocupa en la urna electrónica.

Entonces, coincidiendo plenamente, también decía la consejera Carla Humphrey, hay estudios en relación o hay elementos de información en las otras urnas, pero también va de urna a urna. No es lo mismo lo mismo la urna de Coahuila que la urna de Jalisco.

Sin embargo, para el análisis sistémico integral, como menciona la consejera Dania, sí tendríamos, insisto, más allá de solamente tomar el tiempo de que cuando entra un elector vota en una casilla normal y termina, así como una casilla electrónica creo que habría que agregar algunos otros elementos adicionales en la captación de la información que nos permita, sin ser a lo mejor ambiciosos pero tampoco soberbios en lo que vamos a captar, efectivamente tener ciertas precisiones que yo considero que nos van a ir dando elementos hacia futuro de que efectivamente cuál es la mejora en la

utilización de la urna electrónica, no obstante algunos elementos que ya se tienen en la biografía no solo nacional, sino internacional de uso de urnas electrónica.

Sería cuánto, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna otra intervención en segunda ronda.

Por favor, consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Todos los elementos de esto que se puedan recoger en funcionamiento de estos dispositivos electrónicos pueden ser útiles, en la medida que nos permiten conocer cómo funcionan.

Solo quiero subrayar que lo que de origen y según la experiencia está debidamente probado, es que el principal beneficio que tiene el uso de urna electrónica, reside en el cómputo de votos y el tiempo que lleva el llenado de actas.

Sabemos que el escrutinio y cómputo de votos es una tarea laboriosa, tardada, a veces sujeta a presiones y con pequeños errores que se dan en una parte de las casillas; y después en el llenado de actas y del cuadernillo de operaciones, hay también un tiempo considerable que se consume y luego la transcripción de estos datos al acta y su firma, etcétera.

Es decir, yo no tengo ninguna duda de que el mayor beneficio del uso de la urna electrónica, es evitar a los funcionarios de casilla una tarea que puede ser hasta extenuante y expuesta a algunos errores.

En cambio, con el dispositivo electrónico, como sabemos, el cómputo es automático, es inmediato, sin posibilidad de error y las actas salen impresas.

Dicho esto, lo que los beneficios...

Sigue 11^a. Parte

Inicia 11^a. Parte

...impresas.

Dicho esto, lo que los beneficios marginales que se puedan obtener en otras etapas del procedimiento serán datos útiles, pero habría que ponerlos también en su dimensión.

No hay, hasta ahora, una evidencia de que en el uso de las urnas electrónicas la mayoría de los electores se hayan tardado sensiblemente más que usando boletas de papel, no hay ningún indicio de ello porque eso se habría reflejado, por ejemplo, en un retardo.

Insisto, tener una medición más precisa puede ser útil pero hay que ponerla en su dimensión para saber cuál es los beneficios mayores que puede dar una urna electrónica.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Rivera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

Bien, de no haber intervenciones le solicito por favor, Secretario, que tome la votación con la inclusión de las propuestas que fueron formuladas.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la misma, si es de aprobarse el Plan de Trabajo para la evaluación de la instrumentación del Voto Electrónico en una parte de las Casillas Únicas en los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco, con las modificaciones solicitadas y que están establecidas en la estenográfica.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la documentación y los materiales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho durante la Consulta Popular del 1º de agosto del 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, del consejero Uuc-kib y del consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, con gusto.

Si me lo permite, el Titular de la Dirección de Estadística, el ingeniero Daniel, haría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante Daniel, por favor.

Ing. Daniel Flores: Claro que sí consejero, gracias.

Buenas tardes a todas las personas.

Solamente quisiera comentar respecto al proyecto de acuerdo que hace algunos días se presentó ante este mismo colegiado respecto a la documentación y materiales de la consulta, hay algunas modificaciones, en particular el catálogo de la documentación se redujo, se redujo por dos vías: por un lado se plantea prescindir de algunos documentos, tales como sobres y bolsas que ordinariamente se utilizan para las elecciones federales; igualmente se plantea prescindir, por ejemplo, también de la hoja de operaciones dada la naturaleza binaria del escrutinio y cómputo que se estará realizando de esta consulta, lo cual en principio no constituye un nivel de complejidad significativo para el funcionariado de Mesa Directiva de Casilla.

Adicionalmente, se está planteando también, bajo esta lógica de acotar el catálogo de documentos sugeridos para ser utilizados en la consulta popular, se está planteando la fusión de dos documentos en uno, es el caso, ya se había comentado también, del acta de la jornada y de escrutinio y cómputo, se está planteando que este documento que normalmente se maneja en versiones separadas, en dos actas separadas, se fusionen para ser utilizado en una sola.

El mismo caso para el cartel de localización e identificación de mesa receptora, se estaría planteando su fusión para que quede integrado en un solo documento.

En cuanto a...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12^a. Parte

.... e identificación de mesa receptora, se estaría planteando su fusión para que quede integrado en un solo documento.

En cuanto a la papeleta también reiterar, que el diseño planteado es la impresión en tamaño media carta, no utilizando papel seguridad, pero sí incorporando medidas de seguridad en la impresión.

En el anverso de la papeleta, incluir la pregunta tal cual fue validada por la Suprema Corte de Justicias y las dos opciones de respuesta: e Sí y el No, y en el reverso de la papeleta incluir conforme a lo que prevé la ley en la materia, la descripción del tema de transcendencia nacional, esta descripción vale decirlo se retomó casi de manera íntegra, textual de la revisión de constitucionalidad que, en su momento, hizo la Suprema Corte para esta consulta.

En cuanto hace al catálogo de materiales, aclarar por primera cuenta que se está previendo, desde luego, la utilización, en la reutilización de los materiales que ordinariamente se utiliza en las elecciones.

Me refiero a las urnas, a los canceles electorales portátiles, a las marcadoras de credenciales, a las marcadoras de boletas y solamente se incorpora un catálogo, digamos, de materiales ex profeso para esta consulta, un catálogo conformado por 5 rubros:

El primero de los cuales tiene que ver con la caja-paquete.

Se plantea la utilización de una caja paquete electorales, similar a la que se utiliza en las elecciones federales, pero con dimensiones acotadas y prescindiendo de la incorporación de correas, dejando solamente la aza.

Esta determinación tanto de dimensiones como de diseño se plantea bajo la lógica también de hacer viable el desahogo de la producción de este material en un periodo tan acotado como el que tendremos para producir y posteriormente distribuir a nivel nacional.

Se incluye también el forro para urna con la respectiva leyenda que identifica el ejercicio de consulta popular.

Se incluye también el dado marcador de credenciales con las iniciales "CP" para distinguirlo del dado 21, que es el que se va usar para las elecciones del próximo, para la elección del próximo 6 de junio.

Una cinta de seguridad que es con la que se envuelve urna y caja paquete para garantizar si inviolabilidad con la leyenda "Consulta popular 2021" y desde luego, la utilización del líquido indeleble, el líquido indeleble que de manera ordinaria también se

ha venido utilizando en procesos electorales previos y se plantea para la consulta la producción complementaria de todos aquellos aplicadores que no hayan alcanzado a ser recuperados de las casillas el próximo 6 de junio.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Daniel.

Bueno, antes de consultar permítanme anotarme para intervenir de forma muy brece en esta primera ronda.

En principio para agradecer al área todo el trabajo que ha significado, preparar, planear lo relativo a la consulta.

En segundo también agradecer que se haya retirado algunos documentos que venían en primera propuesta, en el sentido que todavía podremos hacer la consulta racionalizando los recursos.

Y en tercer lugar también, quiero solicitar que pudiera retirarse exclusivamente el documento que corresponde a la papeleta, para los efectos muy concretos de solicitarles a las distintas áreas del instituto que pudieran aportar al respecto la reformulación de la descripción del tema de trascendencia nacional, ha sido complejo ese punto, de describir la trascendencia del tema y pienso que podría hacerse un esfuerzo ulterior.

De modo que todo lo restante yo lo comparto, estaríamos en buenos tiempos para ya darle certeza a las áreas que deben de avanzar respecto de las cuestiones administrativas que conlleva, pues, ordenar, producir dichos documentos y materiales.

Y por último, simplemente solicitar una votación diferenciada respecto al tema de Talleres Gráficos de México como lo he hecho en otras ocasiones. No tengo inconveniente que trabaje al INE dicha...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13^a. Parte

... respecto al tema de Talleres Gráficos de México como lo he hecho en otras ocasiones. No tengo inconveniente que trabaje al INE dicha institución, al contrario, son muy profesionales y hemos estado trabajando bien desde esta presidencia de la Comisión.

Mi única diferencia es la consideración jurídica de dónde se determina ya de una vez que sean ellos, creo que no tendría que ser el Consejo, pero fuera de ello no hay mayor inconveniente.

Entonces, con esas aclaraciones, precisiones y solicitudes, consulto quién más desea participar en primera ronda.

Por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Primero, para agradecer la sensibilidad que ha tenido ustedes respecto a la conversación que tuvimos para ver estas inquietudes que tenemos, realmente sé que es un tema complejo definir esta parte específica, sobre todo, por cómo quedó señalado en la resolución de la Corte.

Entiendo, que nos hemos enfrentado a varias dificultades de claridad, porque el lenguaje jurídico, estrictamente jurídico lo tenemos que traducir a un lenguaje, pues, muy ciudadano para que haya esa comprensión. Creo que esa es el mayor reto.

Muchas gracias, presidente y gracias también, pues por la presentación de estos documentos, por la eliminación de algunos de los documentos, de los sobres de las cosas que teníamos previstas, justo, porque creo que ahora estamos ya en un momento óptimo de avanzar por la necesidad que usted ha estado advirtiendo y que ha sido compartido en la mesa de consejeras, de consejeros, en el sentido de que las áreas necesitan un soporte para continuar avanzando con las actividades, pero ya con un modelo que hemos platicado, que se adecua a las posibilidades jurídicos, materiales, económicas que, en su momento, podríamos como instituto enfrentar.

Me parece que estamos llegando a un buen momento, a un buen encuentro y, evidentemente podemos seguir avanzando con esta gran responsabilidad aún en las condiciones adversas que tenemos y digo adversas no sólo en el tema económico sino también en el tema jurídico, porque lo que tenemos y lo que estamos viendo, es que hay una ley desfasada, una reforma constitucional y que tenemos que hacer nosotros comprensibles las cosas frente a la ciudadanía, porque la ley dice una cosa y nuestro modelo operativo va a ser otra cosa.

Y ahí aprovecho, primero, para agradecer, presenté algunas sugerencias al área respecto a hacer una parte argumentativa en la que nosotros expliquemos este modelo operativo frente a este vacío o desfase legal que tenemos, efectivamente.

Ya lo hemos hecho, ya lo aplicamos en algún momento en un punto de acuerdo, cuando elaboramos, no me acuerdo si los lineamientos o el plan, pero creo que es importante que después de dar cuenta de toda la fundamentación en donde no tenemos esa claridad o correspondencia exacta del modelo que vamos a operar, pues, que señale que lo que vamos a hacer es atender a la reforma constitucional y aplicar el día de la jornada electiva el 1º de agosto y a partir de eso diseñar el modelo operativo en los términos que se adecuen a las posibilidades. Como se dijo en la propia reforma constitucional garantizando los principios de certeza, de imparcialidad ¿no?

Y creo que esa es una parte que le hace falta a este acuerdo que estoy sugiriendo que nosotros podamos hacer una breve explicación para que pueda tener una correspondencia argumentativa con lo que hoy estamos aprobando.

Y reitero, pues, de verdad sé que son momentos en los que tenemos que cambiar muchas cosas, incluso, del lenguaje, dejar de hablar de lo electoral, dejar de hablar.

Por ahí luego se nos quedan todavía algunas cositas que también mandé como observaciones, de mesas directivas de casilla sino hacer referencia a las mesas receptoras o a los consejos distritales ya no tenerlos así, sino como las sedes distritales y yo creo que eso, pues, vamos abonando a un camino para acercarnos con mayor certeza a lo que va a poder ejecutar, operar en esta responsabilidad constitucional el INE.

Agradezco a las....

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14^a. Parte

...a lo que va a poder ejecutar, operar en esta responsabilidad constitucional el INE.

Agradezco a las áreas de veras también el compromiso que han asumido para ver diferentes las cosas y para ver las posibilidades reales que tenemos y con toda la experiencia que se tiene desde sus áreas profesionalizadas, pues hacer posible que nosotras y nosotros como consejeros avancemos en una responsabilidad que tenemos constitucional en las mejores condiciones para la ciudadanía, cuidando las exigencias básicas, los valores que deben cuidarse y los principios en este tipo de ejercicios de participación ciudadana con los recursos que tenemos.

Muchísimas gracias y agradezco también la posibilidad de que podamos retirar este punto de la boleta para ver qué posibilidades tenemos de ser más claros en ese tema que nos exige la ley, que debemos aclarar, pero que el lenguaje jurídico nos está mostrando complejidades.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias a usted, consejera Zavala.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

A ver, yo nunca me voy a oponer a que demos más tiempo para la deliberación y para la revisión de los documentos, si algún integrante del colegiado así lo solicita, en este caso de la Comisión y eso, desde luego, incluye las representaciones de los partidos políticos y a las representaciones del Poder Legislativo.

Nada más que sí creo que es francamente complejo que nosotros podamos llegar a modificar la descripción del tema de trascendencia nacional, justamente por lo que decía ahí el ingeniero Daniel en su exposición, cuando refería a final de cuentas estamos tomando en consideración lo que dijo la Suprema Corte.

Entonces, yo creo que eso es: Nos blinda cierta manera para ir, no equivocarnos, ir a la segura en esta descripción, pero bueno.

Desde luego, si podemos nosotros sin cometer ningún error ni nada que se pueda interpretar como que estamos tergiversando el tema, la descripción del tema de trascendencia nacional, pues busquemos si se puede hacer con un lenguaje un poco más sencillo.

La verdad es que ya la pregunta es compleja en sí misma, es difícil de entender. Entonces, a lo mejor pueden algo abonar que podamos hacer una descripción un poco más clara para que pueda la gente sopesar la importancia de esta Consulta Popular y de la respuesta que den.

Lo que sí me gustaría saber son los plazos que tenemos para hacerlo. En este caso, para que nosotros podamos aprobar la papeleta.

Yo recuerdo que cuando tuvimos esta discusión, el Secretario Ejecutivo nos decía que teníamos que aprobar toda la documentación a más tardar el 31 de este mes.

Entonces, yo quisiera ver si esta papeleta pues también entra en ese tema para que, pues en su caso, hagamos las revisiones pero sabiendo que tenemos una fecha fatal para que nosotros hagamos esta aprobación.

Ahora, decía también en la exposición que hizo el ingeniero Flores y lo vi también el documento que se suprimió el sobre para la Lista Nominal de Electores y la bolsa para actas por fuera del paquete electoral.

La verdad es que estaba esperando que a lo mejor también en la exposición, se explicara por qué se hizo esta supresión, pero no se mencionó y tampoco se menciona en el propio documento.

Entonces, nada más quisiera saber para efectos de claridad por qué sí podemos prescindir de estos elementos.

También advierto que a diferencia a lo que se nos presentó el 5 de mayo, se suprima el dato del municipio por el anverso de la papeleta para que este dato sea colocado por el reverso durante el sello de las papeletas en los distritos, cambio con el cual estoy completamente de acuerdo. Me parece que está perfectamente bien motivado, además en el proyecto y además pues genera ahorros, racionaliza recursos y reduce tiempos de producción de las papeletas para la Consulta Popular.

También quiero aprovechar para agradecer que dentro de los materiales a reutilizar, ya se incluyó la mampara especial que fue una de las observaciones que yo tuve la sesión anterior, en donde vimos ese tema.

Por último, el otro cambio que advertí del proyecto en relación con el que se nos presentó el 5 de mayo, es que la caja paquete-electoral no tendrá correas para su transportación, como también se vio en la exposición, aunque se conserva la asa y contra-asa, en virtud de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha explicado vastamente que por los tiempos reducidos para la producción, material prescindir de las correas disminuye significativamente el tiempo de producción, porque esto permitirá tener a tiempo las cajas-paquetes, además de que esta eliminación nos genera ahorros, pues desde luego que estoy completamente de acuerdo.

Entonces, advierto que tenemos... Sigue 15^a. Parte

Inicia 15^a. Parte

...porque esto permitirá tener a tiempo las cajas-paquetes, además de que esta eliminación nos genera ahorros, pues desde luego que estoy completamente de acuerdo.

Entonces, advierto que tenemos cuatro cambios, incluyendo la solicitud que hice de que se considerara la mampara especial para reutilizarse entre los materiales con relación a los documentos que se nos presentó el 5 de mayo.

Y nada más tengo la duda respecto a la supresión de los sobres y a las bolsas que quisiera me aclarara el área.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted también, consejera Ravel.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Le solicitaría al área, por favor, pudiera responder, sobre todo, estas dos cuestiones de los tiempos, si ahorita tuvieran algún aproximado. Y también el tema pues de los sobres-bolsas que ha consultado la consejera Dania.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Si me permite, primeramente el ingeniero Daniel y luego después yo haría algunos comentarios.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Daniel, por favor.

Ing. Daniel Flores: Claro que sí, Presidente.

Con gusto, atendiendo las inquietudes de la consejera Dania, respecto a la supresión de la bolsa que va por fuera, la razón por la cual se planea su supresión, es que se está planteando que los cómputos de la consulta se realicen la misma noche de la elección, por lo cual ya no tendría mucho sentido conservar la copia del acta que se maneja por fuera de los paquetes para la captura de los resultados preliminares.

Y en cuanto al sobre para el Listado Nominal, se plantea su supresión bajo el entendido de que los Listados Nominales están encuadernados, están engrapados y no se corre el riesgo de que se rieguen. Por decirlo de manera coloquial las hojas al interior de la caja-paquete.

Este mismo criterio es el que se utiliza también para plantear el que se prescinda de los otros sobres como, por ejemplo, para las papeletas sobrantes. Las papeletas sobrantes

también van a permanecer en sus respectivos blocks, es decir, van a quedarse encuadernadas y eso inhibe o impide la posibilidad de que se riegue el contenido al interior de la caja-paquete.

Básicamente sería esa la explicación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Daniel.

Por favor, maestro Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, gracias, Presidente.

A ver, primero comentaría en relación a lo que ya se comentó, pero para tener precisión incluso por eso el cambio en la redacción del punto en la orden del día.

No sube la papeleta, desde luego, en función de que todavía se estaría buscando encontrar la forma de una mejor descripción del sistema transcendencia nacional; no obstante, como también comentó la consejera Dania, traemos una base en función a lo que establece el texto de la Suprema Corte.

Adicionalmente, desde luego, también en la papeleta estaría la plantilla Braille que es importante. La plantilla Braille también quedaría postergada en su momento, en el momento que ya se defina.

En relación al tema de la Consulta Popular, pues también este Proceso Electoral también ha sido inédito en muchas cosas. Y, en este sentido, traemos ya dos semanas de la Jornada Electoral, pero también la dinámica en la cuestión de la operación, los diseños y los elementos para la Consulta Popular nos ha llevado a esta dinámica de estar presentando.

En relación a la pregunta en específico para la producción de los materiales, por eso el objetivo era de que estuvieran aprobados al último día de este mes. Sin embargo, también al igual que como comentaron las consejeras, con el fin de tener precisiones que son importantes para la trascendencia del ejercicio podríamos dejar un poco correr, sin embargo, en su momento entre más pronto sea nos ayudaría al tema logístico y de operación, porque finalmente incluso ahorita en la votación a lo que solicitaba el Presidente, por eso también el tema de Talleres Gráficos para tener definida ya todos los elementos y procedimientos y en el momento que causen estas definiciones ya concreción y definición, valga la redundancia, poder ejecutar toda la operación, partiendo de que tendremos una suspensión en toda la estructura de ejecución de consulta, pues yo les diría hasta después de los cómputos.

Es decir, el 14 de junio estaríamos entrando con toda la dinámica de la operación, por lo tanto, debe estar muy bien diseñada, porque ya estaríamos hablando que tenemos seis, siete semanas a lo mucho para llevar a la consulta.

Y en el camino, si en ese camino entre más rápido se tengan las definiciones, creo que podría ayudar para que efectivamente tengamos precisión en el ejercicio de la Consulta Popular.

Entonces, en este sentido, en relación a la pregunta que se hacía y reiterando, entonces no sube...

Sigue 16^a. Parte

Inicia 16^a. Parte

....precisión en el ejercicio de la consulta popular.

Entonces, en este sentido en relación a la pregunta que se hacía y reiterando. Entonces, no sube en la papeleta ni en la respectiva plantilla Braille para la votación, queda hasta en el momento que se defina y sería cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Bernal.

Tiene ahora el uso de la voz, la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, presidente.

Pues también agradecer este documento en el que se hacen, pues, un análisis mucho más claro respecto de la consulta popular, de lo que se utilizará, los materiales, la boleta, etcétera.

Creo que es importante no sólo por el tema de recursos sino por el tema de que, pues, son, digamos, ejercicios distintos y no tendremos que llevar estrictamente todo lo que utilizamos en una jornada electoral al día de la consulta popular.

Pediría eliminar todas las consideraciones y supongo que son las que ya se hizo referencia, que mandó también la consejera Zavala y creo que con usted, presidente, respecto a eliminar cualquier consideración electoral, documentación electorales: cajapaquete electoral, en fin, porque, claramente, justo, en una comisión en la que estuvimos el presidente y yo, un partido político, justamente, hasta planteaba si se tendría que llamar "listado nominal de electores", pero, bueno, yo creo que eso no podemos modificarlo, pero sí para dar y difundir frente a la ciudadanía que son ejercicios absolutamente distintos.

Ahora bien, por supuesto que voy a aprobar este acuerdo y, además, con las sugerencias que se han hecho respecto a la papeleta, pero sólo quiero dejar aquí que llama mi atención que no estemos previendo nada para el uso de urnas electrónicas, es decir, el diseño de una eventual papeleta o como se vaya a llamar papeleta digital, electrónica, etcétera, en el entendido que lo que se nos presentó es que el INE tiene, si no mal recuerdo, 1,015 o algo así era el dato de estas boletas electrónicas, urnas electrónicas y se estaba haciendo la consulta con entidades federativas, faltaba Jalisco darnos el dato completo de cuántas se podrían utilizar, porque están utilizando para este ejercicio, para la jornada electoral del 6 también parece que se va a hacer una consulta a nivel local, cuántas de estas urnas iban a requerir, etcétera

Pero, tampoco, así como creo que hay urgencia en detonar todos los procedimientos sobre todo para pues el tema de licitaciones o invitación restringida o, en fin, lo que vaya a hacer de conformidad con los procesos administrativo, sí creo que, pues, tenemos que tener también la otra línea de empezar al diseño, porque estas urnas,

según lo que nos planteó el propio Secretario Ejecutivo del análisis que realizó todas las áreas pues son distintas.

Entonces, quizás no puede ser el mismo tipo de papeleta electrónica, cuáles serían los requerimientos de unas y de otras. Entonces, sólo por no dejarlo de lado creo que abrigan también iniciar los trabajos para estar votación con urnas electrónicas o estas boletas electrónicas que tiene el INE y que tienen algunas entidades federativas.

Gracias, presidente y gracias a todas y a todos por este ejercicio, el primero además que se realiza en el INE y que refiere, justamente, de este análisis de qué es lo óptimo para utilizarse sin, obviamente, pues, imprimir cosas de más o.... estamos pensando en el escenario que se nos planteó en 50 mil o algo así, 50, 55 mil mesas receptoras, obviamente, pues eso se estaría cerrando supongo en estas fechas pero que es importante también para ver cómo se están armando estas licitaciones, cuánto de cada uno vamos a necesitar en función de estas mesas receptoras de votación y por tanto, pues tener uso óptimo de recursos que se hace en este instituto para, pues, no mandar a imprimir cosas que no se van a usar o papeletas que a lo mejor no se van a usar, e fin, por poner un ejemplo.

Así que, pues creo que de la mano va con cuántos recursos vamos a tener de nuestras economías para este ejercicio cuántas mesas al final se van a cerrar, que es el número que se van a instalar cómo funcionará, pues, este tema de donde se instalarán esta parte electrónica, donde la presencial y las boleas, entonces, que se tendrán que repartir y hacer llegar a cada una de estas mesas. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, a usted también consejera Carla Humphrey.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

De no haber intervenciones, le solicito, por favor, secretario, que tome la votación acudiendo a la versión estenográfica sobre....

Sigue 17^a. Parte

Inicia 17^a. Parte

.... De no haber intervenciones, le solicito, por favor, Secretario que tome la votación, acudiendo a la versión estenográfica sobre las modificaciones que se han señalado.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, presidente.

Consulto nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la documentación y los materiales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho durante la consulta popular del 1º de agosto del 2021.

Primeramente tomaría la votación en lo general.

Consulto a usted consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, haciendo la moción, secretario, que lo que queda como particular es el tema de Talles Gráficos.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, pensaba la votación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Ok.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad en lo general, consejero presidente.

Ahora en lo particular tomaré la votación en lo referente al punto del acuerdo décimo primero relativo a la impresión de Talleres Gráficos de México.

Consulto a usted, en lo particular, consejero electoral, José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Con el acuerdo.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por mayoría, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, el siguiente punto en el orden del día corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del plan de trabajo para el estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el proceso electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Procédase, por favor a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Solicitando su anuencia para que el maestro Gonzalo Rodríguez, titular de la Dirección de Operación Regional haga la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante, Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Muchas gracias, consejero, buenas tardes a todas y todos.

Del análisis para determinar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales que se realizó con motivo del proceso electoral 2017-2018 y el cual fue presentado en la sesión de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 9 de julio de 2020, se concluyó que existe registro de las actas de la jornada electoral sobre la molestia de las y los electores que no alcanzaron a votar y que esta situación podría afectar el desarrollo de la jornada electoral próxima.

Derivado de ello a fin de maximizar los derechos de las y los electores que se encuentran en tránsito el día de la jornada electoral, se estimó viable el incremento de la dotación de boletas electorales en las referidas casillas, por lo que el pasado 15 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó aumentar la dotación de boletas en las casillas especiales, de 750 a 1,000 boletas.

En este sentido, en cumplimiento a lo mandatado en el punto de acuerdo quinto del referido acuerdo, el plan de trabajo que se presenta para su consideración, tiene como finalidad contar la información que permita implementar acciones de mejora en la operación de las casillas especiales para los siguientes procesos electorales a partir del análisis de los siguientes datos.

Si el número de casillas instaladas son suficientes, si el número de boletas para casillas especiales fue suficiente para la atención de los votantes en tránsito, si los materiales utilizados, urnas, sobres, etcétera, fueron funcionales para la cantidad de 1,000 boletas, si las medidas sanitarias implementadas dificultaron el flujo de las personas en las casilla y si la cantidad de funcionarios asignados a la mesa directiva de casilla fue suficiente.

Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

Tengo tres sugerencias de preguntas.

Respecto a las preguntas que se deben responder en el análisis, sugeriría agregar lo referente a la etapa de escrutinio y cómputo en la casilla, ya que el aumento de boletas en aquellas casillas especiales donde se dio el supuesto de adoptarse las mil boletas podría tener implicaciones para las y los funcionarios de mesas directivas de casilla en el tiempo que emplean para clasificar los votos, considerando que podrían ser 250 más, si se agotaran.

Y luego, respecto al cuestionario dirigido al vocal de organización electoral, referente de la pregunta, señala las áreas de oportunidad de la instalación de casillas especiales para el proceso electoral 2023-2024.

Una de las opciones es A, el número de....

Sigue 18^a. Parte

Inicia 18^a. Parte

...oportunidad de reinstalación de casillas especiales para el Proceso Electoral 2023-2024, una de las opciones es:

a.- El número de boletas.

La verdad es que ese fue un tema que suscitó un debate al interior del Instituto. Y yo creo que si tacha esta respuesta no nos da muchos insumos para poder determinar si fue un problema o representa un área de oportunidad el aumento de las boletas o incluso si este aumento fue insuficiente, más allá de que es el tope que tenemos en la ley, si este aumento es insuficiente.

Entonces, quizá y esa es una sugerencia para el área, ellos con su expertis a lo mejor que lo revisen más puntualmente, pero quizá en esa respuesta deberíamos de tener una subpregunta en donde se pueda mencionar el motivo, que diga por qué se requerían más —esa puede ser una opción-; o,

2.- Porque no se debió aumentar el número de boletas.

Creo que eso nos puede dar indicios más claros de lo que estamos buscando.

Y luego en el cuestionario dirigido a supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, sugeriría agregar la pregunta de la cantidad de boletas entregadas dificultó la entrega del paquete electoral a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla y las opciones de respuesta serían: Sí o no.

Esas serían las tres propuestas, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera Ravel.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Cuando exponía usted, consejera, vi que asentían los compañeros de DEOE, pero pues tienen el uso de la voz para que puedan decirlo de viva voz, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Adelante, Gonzalo, por favor.

Mtro. Gonzalo: Sí, sin inconveniente, le agradezco la aportación, consejera, ya tiene como la sugerencia, buscamos la raíz en la propiedad pero sin ningún inconveniente. Le agradezco la aportación nuevamente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, gracias, Gonzalo.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, por favor, Secretario tome la votación con las añadiduras correspondientes.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión si es de aprobarse el Plan de Trabajo para el Estudio del funcionamiento de las Casillas Especiales en el Proceso Electoral 2020-2021 con las modificaciones solicitadas.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Informe de avance de la prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Claudia Zavala, de la consejera Carla Humphrey y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, si me lo permite, Consejero Presidente.

Nuevamente el maestro Gonzalo haría la presentación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo: Gracias, consejero.

El presente informe ha dado cuenta de las acciones realizadas por el Instituto en la implementación de la prueba piloto para el sufragio de las personas en prisión preventiva, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Suprior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha de corte al 14 de mayo de 2021.

A fin de integrar la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva en el periodo comprendido del 23 al 26 de marzo las Juntas Locales respectiva, remitieron a la DERFE los formatos de solicitud de inscripción individual a la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva firmados.

En el periodo del 26 al 31 de marzo, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE, realizó la revisión, análisis y verificación de la información de los registros de las personas en prisión preventiva que solicitaron su inscripción individual a la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva.

En primero de abril la Secretaría Técnica Normativa envió el resultado de la revisión y el análisis de los expedientes que se le dispuso para llevar a cabo la determinación de procedencia o improcedencia.

El 2 de abril una vez de procedencia o improcedencia, se realizaron las actividades correspondientes para la generación de la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva, la cual se entregó a las representaciones de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia que la solicitaron.

Derivada de las notificaciones realizadas a las personas en prisión preventiva de la procedencia e improcedencia de las solicitudes de inscripción individual al 16 de abril, se tuvo conocimiento de la presentación de 166 demandas de juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.

De los juicios presentados solo uno obtuvo fallo a favor por lo que fue incluido en la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva...

Sigue 19^a. Parte

Inicia 19^a. Parte

...para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

De los juicios presentados solo uno obtuvo fallo a favor por lo que fue incluido en la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva.

El 28 de abril el Consejo General mediante acuerdo CG-419, aprobó la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva. Posterior a ello se notificó que en otro de los juicios presentados para la protección de los derechos jurídicos electorales de la ciudadanía, se acreditó que se cumplía con los requisitos establecidos por lo que fue incluido con el referido Listado Nominal.

Entre el lunes 6 de mayo las cinco Juntas Locales Ejecutivas con CEFERESO, llevaron a cabo la notificación de las personas en prisión preventiva.

Los días 11 y 12 de mayo en las instalaciones de la bodega de Tláhuac con el acompañamiento de la Oficialía Electoral, se realizó la integración de los 950 sobrespaquetes electora en la central.

Una vez concluida la integración de los sobres-paquetes electoral, el miércoles 12 de mayo se realizó su traslado con custodia del grupo de seguridad del Instituto y con el acompañamiento de la Oficialía Electoral al Centro de Distribución de la empresa Estafeta ubicada en la alcaldía de Azcapotzalco, desde donde fueron trasladadas a las cinco Juntas Locales Electorales Ejecutivas con CEFERESO y recibidas en cada una de ellas el jueves 13 de mayo.

La fecha del informe, reitero, es el 14 de mayo, pero también ya conocemos el número de personas que votaron de las 950 sobres que se mandaron, 898 personas en prisión preventiva fueron las que ejercieron su derecho al voto.

Es cuánto, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Gonzalo.

¿Alguien que desee participar en primera ronda?

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Únicamente para hacer un atento recordatorio.

En la sesión que tuvimos el 5 de mayo, solicité que se hiciera un micrositio con la información pública del proyecto del voto de las personas en prisión preventiva. Por lo menos el fin de semana que revisé la página institucional aún no vi este micrositio.

Entonces, es importante que se haga más allá de que es una petición y un acuerdo que se aprobó en esta sesión, en estas Comisiones Unidas, me parece que uno de los elementos más relevantes de la información pública es el de oportunidad.

En este momento hay un interés público genuino por conocer sobre esta prueba piloto que es totalmente innovadora para México, entonces sí reiteraría que pusiéramos esa información, desde luego, repito, la que sea pública que la pongamos en el micrositio para que las personas que tengan interés en conocerla puedan acceder a ella, ahora pues justo que ya pasó también la implementación mucha gente tiene interés en saber con los datos precisos de cuántas personas pudieron ejercer este derecho que están en prisión preventiva, etcétera, cómo lo instrumentamos.

Yo creo que sí es importante que lo pongamos ya ese micrositio lo antes posible.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera.

Y sumándome a este punto, estaba escribiendo Gonzalo y está añadiendo una liga, pues yo le pediría, en todo caso, que en primera ronda distinta a la presentación pues pueda mencionarlo.

Mtro. Gonzalo: Sí, gracias, sí, en efecto.

Poner la liga para proporcionarla inmediatamente. Vemos nada más el vínculo en la página principal y, bueno, básicamente es lo que quería comentar que ya se está atendiendo y, sin duda, conforme se vaya generando más información cuidando la parte, por supuesto, de la privacidad pues se irá alimentando el sitio.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a ustedes, Gonzalo.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber intervenciones y teniendo por recibido este informe, le solicito, por favor, Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el orden del día, se refiere a la presentación del Informe Nacional sobre las condiciones de equipamiento, acondicionamiento y medidas de seguridad de

las bodegas electorales de las Juntas Distritales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Si me permite, el maestro Gonzalo hará la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo: Gracias.

El presente informe se orientó a identificar las condiciones que presentan los espacios que ocupan las bodegas electorales de los 300 Distritos Electorales Federales.

El estado actual de los inmuebles en cuanto a su acondicionamiento y equipamiento y también reportar las actividades que realizaron las y los vocales distritales para que se garanticen la seguridad de las bodegas, así como también la documentación y materiales electorales.

De igual forma, se informan los procedimientos...

Sigue 20^a. Parte

Inicia 20^a. Parte

...vocales distritales para que se garanticen la seguridad de las bodegas, así como

también la documentación y materiales electorales.

De igual forma, se informan los procedimientos implementados para garantizar la publicación de los protocolos sanitarios durante el desarrollo de la actividad, a fin de minimizar las condiciones de riesgo sanitario y proteger la salud de todas las personas

participantes a esta actividad.

Del informe que se presenta, se advierte que las Juntas Distritales en que se registraron observaciones sobre este acondicionamiento y/o equipamiento de las bodegas, ya

fueron subsanadas.

En conclusión, se informa que las bodegas de las 300 Juntas Distritales, se encuentran en condiciones óptimas para resquardar y garantizar la seguridad de la documentación

y los materiales electorales.

Es cuánto.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Gonzalo.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicito, por favor, Secretario, que pasemos al siguiente

punto teniendo por recibido dicho informe.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

El siguiente informe en el orden del día, se refiere a la presentación del Informe sobre

las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia

Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario, por favor, procédase a

la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, nos auxilia el maestro Gonzalo, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Gonzalo.

Mtro. Gonzalo: Gracias.

52

El informe que se presenta, da cuenta de las sesiones y acuerdos de los Consejos Locales y Distritales del Instituto, celebrados durante el periodo comprendido del 17 de abril al 13 de mayo del presente año.

Los Consejos Distritales celebraron la sesión calendarizada del 26 de abril, destacando entre los puntos agendadas los órdenes del día lo siguiente:

El acuerdo por el cual se aprueban los ajustes, el número de ubicación de casillas.

El acuerdo por el cual se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para participar como observador electoral.

El acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo de la recepción de paquetes al término de la Jornada Electoral, así como la designación de personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación.

El acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los mecanismos de recolección para el traslado de los paquetes electorales de la Elección Federal y de las Elecciones Locales, así como se designa al funcionariado electoral responsable de su operación.

El acuerdo por el cual se aprueba el personal operativo como enlace de comunicación y responsable de traslado para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente.

Y también el acuerdo por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos y se determine el número de representantes de partidos y de candidaturas independientes que podrán acreditarse ante dicho Consejo.

De igual forma, los Consejos Locales celebraron sesión calendarizada el 29 de abril, en el cual destacan entre los puntos agendados el acuerdo por el cual se aprueba la acreditación de la ciudadanía que presentó solicitud para participar como observador electoral.

Asimismo, los Consejos Locales y Distritales celebraron 124 sesiones extraordinarias no calendarizadas en el periodo comprendido del 17 de abril al 13 de mayo del presente año.

Muchas gracias.

Es cuánto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Gonzalo.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, damos por recibido también este informe y le solicito, por favor, Secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el Seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaran en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021 para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Para eficiencia del tiempo, consulto directamente si habría alguna intervención sobre este punto que estamos conociendo.

De no haber intervenciones, por favor, Secretario, consulte si es de ponerse a consideración ante el Consejo General el presente informe.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Informe sobre el seguimiento de la acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021 para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Le solicito, por favor, que se proceda al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día, se refiere a la presentación del Informe Nacional sobre la Verificación de la...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21^a. Parte

... le solicito, por favor, que se proceda al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del Informe nacional sobre la verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales en los órganos competentes de los organismos públicos locales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

También en los términos del punto anterior, preguntaría directamente si hay alguna solicitud de intervención en primera ronda.

De no haber, también se da por recibido este informe agradeciendo, por supuesto, la elaboración del mismo y le solicitaría, Secretario que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del Cuarto Informe sobre el Seguimiento a la producción de materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

También en los mismos términos consulto si habría alguna intervención sobre este punto.

De no ser así lo damos por recibido y agradezco la elaboración y recepción del mismo.

Y pasemos, por favor, secretario, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del informe sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Consulto de igual manera, si hubiese alguna solicitud de intervención en primera ronda.

Bien, de no haber y agradeciendo también la presentación de este informe, secretario, le solicito que tenga por recibido y que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del Informe de la distribución de los envíos no custodiados y custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Entiendo que no ha habido presentaciones de observaciones en estos puntos.

Mtro. Sergio Bernal: En efecto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Al no mencionarse es porque no ha habido.

Bien, consulto directamente si hubiese alguna intervención sobre este punto en primera ronda.

De no haber, lo damos por recibido y le agradecemos a quienes participaron en estos trabajo y le pediría, secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del informe sobre la realización de los simulacros del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

También en este informe consulto si hubiese alguna intervención en primera ronda.

Bien, de no haber intervenciones, lo damos por recibido, agradeciendo el mismo y le pediría, por favor, secretario, que pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Consulta Popular del 1º de agosto del 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y de su oficina, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Por tratarse de un proyecto que requiere aprobación, solicito que pueda ser presentado, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con todo gusto, presidente.

Si me permite, con su anuencia, la licenciada Carmen Colín, titular de la Dirección de Planeación y Seguimiento realizaría la presentación del mismo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Carmen.

Lic. Carmen Colín: Gracias, consejero.

El proyecto de acuerdo que se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión es el correspondiente al programa de operación de consulta popular, que sería el equivalente al Sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral.

La información que se propone que registre este sistema es, la hora, instalación de las mesas receptoras, la hora de inicio de la recepción de opiniones, la integración de la mesa, la presencia de personas observadoras electorales.

No se incluye la presencia de presentantes de partidos políticos dado que no habrá en estas mesas.

Hay un ajuste en los incidentes que se pudiera presentar, se elimina todo lo que corresponde a la presencia de representantes de partidos políticos.

La propuesta es que la vía de comunicación sea también como es ahora el SIJE, a través de voz y también....

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22^a. Parte

... a la presencia de representantes de partidos políticos.

La propuesta es que la vía de comunicación sea también como es ahora el SIJE, a través de voz y también de datos.

A diferencia del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la meta se está incluyendo desde este documento por los tiempos que se tienen previstos para su realización y dado que no se tendrían elementos para poder hacer una evaluación y determinar cuál sería la meta correspondiente para este ejercicio, ya que no tenemos un antecedente de la misma.

Las metas que se proponen son las mismas que este proceso electoral concurrente.

Se mantienen considerando que habrá menos mesas en comparación con el número de casillas que actualmente se reportan, es menos información pero también hay una mayor distancia o habrá una mayor distancia entre ellas, por el número de mesas que se van a instalar y también habrá menos personal para su atención.

Por eso, la propuesta de reportar entre el 65 al 70 por ciento a más tardar a las 11:00 horas con horarios del centro y entre el 80 al 85 por ciento al corte de las 12:00 horas.

Y también se ha propuesto al igual que el referente, que se lleven a cabo pruebas de captura y funcionamiento.

Las pruebas de captura se proponen que sean a finales del mes de junio y los simulacros que se proponen son tres, los días 24, jueves 24 de junio, y 4 y 18 de julio de 2021.

Es cuanto. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Carmen.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda sobre este punto.

De no haber intervenciones, por favor, secretario, tome la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba el programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Consulta Popular, el 1º de agosto del 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Programa de Integración y Capacitación de las Mesas Receptoras de la Consulta Popular.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, del consejero Jaime Rivera y del consejero Martínez Faz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Procédase por favor a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su autorización, presidente, quisiera pedirle al maestro Cristian Flores se hiciera cargo de la misma.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Adelante, Christian, por favor.

Mtro. Cristian Flores: Gracias, consejero presidente de comisión.

Consejeras, consejero, bueno, pues el acuerdo que se pone a consideración de esta comisión atiende a lo establecido en el artículo 31 de los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Consulta Popular de 1º de agosto del 2021 aprobado por el Consejo General el 6 de abril del 2021.

Por lo anterior, este documento establece el fundamento jurídico y las atribuciones que tiene el instituto como la de los órganos centrales de dirección y también de las propias delegaciones para aprobar el Programa de Integración de Mesas Receptoras de la Consulta Popular.

Bueno, en este sentido, este programa en materia del acuerdo establece las líneas de accione, procedimientos que irán encaminados a lograr la integración y la capacitación de las mesas receptoras de la consulta popular bajo los principios de certeza, objetividad, imparcialidad y máxima publicidad.

Como es de su conocimiento, este programa contiene los procedimientos y consideraciones para la selección y recontratación de las figuras capacitadoras. En este caso y los instructores asistentes de la consulta popular, el ámbito de acción o tramo de control que tendrá para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, la siguiente línea de acción contempla las actividades que realizarán para la integración de las mesas receptoras...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23^a. Parte

...por otro lado, la siguiente línea de acción contempla las actividades que se realizarán para la integración de las mesas receptoras de consulta popular, las cuales estarán integradas por disidente o Presidente, un Secretario, Secretaria, un escrutador o escrutadora y dos suplentes.

Generales, de la misma manera, da cuenta de las actividades a realizar en materia de sustituciones y verificaciones de las propias actividades o control de calidad.

Igualmente, establece los objetivos, periodos de realización, modalidades temáticas a abordar y materiales didácticos para la capacitación dirigida a las distintas figuras que participaran en el desarrollo de la consulta popular, los propias instructores, asistentes de consulta, el funcionariado de mesa receptora de consulta popular, y también los observadores electorales.

Finalmente, se describe el proceso de seguimiento y acompañamiento de la aplicación de los procedimientos desarrollados en el Programa de Integración y Capacitación de las mesas receptoras de consulta popular que aplicarán las 300 juntas distritales ejecutivas bajo la coordinación de las juntas locales del Instituto.

Está a su consideración, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Christian.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Por favor, consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Referente a la participación de personas que cumplan 60 años al 1° de agosto, creo que solo se debe permitir la participación, desde luego, a quien desee participar, pero además que manifieste que ya haya sido vacunado, vacunada.

Entonces, sugeriría una propuesta de redacción para que dijera:

"La o el ciudadano deberá manifestar por escrito que ya ha sido vacunado contra COVID-19, así como su consentimiento para desempeñar funciones como funcionario de mesa receptora de consulta popular. Estas manifestaciones podrán hacerse en el formato establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, o en una hoja blanca simple, la cual deberá contener firma autógrafa de la o el ciudadano".

Desde luego, les haría llegar la propuesta de redacción.

Sobre la recontratación de las figuras capacitadoras, no se prevé el supuesto que cuando la o el CAE que cumple con los criterios para ser recontratado, el día 21 de junio, justamente, cumple 60 años, fecha en que se tiene previsto iniciar con la recontratación.

Entonces, nada más sugeriría que hay que agregar ese supuesto para prever lo que va a ocurrir.

En el apartado de selección y recontratación de figuras, no se precisa lo referente a honorarios, gastos de campo, seguro de vida y gastos médicos por accidente, a los cuales van a tener derecho a estas figuras.

Y no se señala lo referente a las prendas de identificación, no sé si no se tenga previsto, pero si no, entonces, se tiene que decir de manera expresa cómo se van a identificar, si con el uso de gafetes, o si serán utilizados los proporcionados para el proceso electoral federal en curso, o qué es lo que va a pasar para que se tenga esta identificación de este personal.

Y toda vez que se prescinde la figura de supervisores y supervisoras electorales, se debería precisar ante qué figura las y los instructores asistentes a la consulta popular entregarán a la Junta Distrital el nombramiento de la y el funcionario de mesa receptora de la consulta popular y las hojas de datos para el curso de capacitación a las y los funcionarios de mesa receptora de la consulta popular y, en su caso, requerimiento de sustituciones.

Entonces, nada más tendría estas sugerencias para complementar este programa.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera Ravel.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

No veo alguna solicitud, le pediría al área que pudiera reaccionar a estas observaciones, sugerencias, peticiones que ha formulado la consejera Ravel.

Por favor, Christian.

Mtro. Christian Flores: Sí, gracias.

Si me permite, con todo gusto, consejera, sí, efectivamente, los supuestos de mayores de 60 años habrá que tenerlos clarificados, creo que es una valiosa aportación.

El tema de las prendas de identificación serán las que actualmente portan estas figuras, habrá que especificarlo claramente, y agregar el tema de lo que nos está comentando de los honorarios seguros y lo que les corresponde.

En el caso de las figuras que participaran para los tramos de supervisión, se especifica que será el personal de la Junta, bueno, con esas labores que son los técnicos, pero lo buscamos la redacción para que quede muy claro que ahí es donde controlaran pues...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24^a. Parte

...que son los técnicos, pero buscamos la redacción para que quede muy claro que ahí es donde controlarán ese tramo, no solamente para la recepción de esa documentación de apoyo, sino también para el propio tramo de supervisión, ¿no?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicito por favor Secretario, que tome la votación en el entendido que estaría siendo engrosada este proyecto.

Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el programa de integración y capacitación de las mesas receptoras de la consulta popular, con los engroses respectivos.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Parcial del plan integral de calendario de la Consulta Popular 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y de su oficina, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, la licenciada Daniela Casar, haría la presentación del punto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Daniela.

Lic. Daniela Casar: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

El pasado 6 de abril de 2021, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG350/2021, por el cual se aprueba el plan y calendario de la Consulta Popular 2021.

Dicho acuerdo responde a la necesidad de implementar un instrumento de planeación, monitoreo, seguimiento, conforme a la metodología del plan y calendario del proceso electoral federal 2020-2021, mismo que ha permito al INE dar seguimiento a las actividades sustantivas de las distintas etapas del proceso electoral que desarrollan las unidades responsables y son la base de la cadena de confianza en la organización electoral.

En esa misma fecha se emitió el acuerdo INE/CG351/2021, mediante el cual se aprobaron los lineamientos del INE para la organización de la Consulta Popular.

En tal sentido, la ejecución de las actividades registradas en este recorte de avances de plan y calendario, observan lo contenido en los lineamientos entonces aprobados.

Es importante mencionar que la convocatoria de la Consulta Popular entrará en vigor el jueves 15 de julio de 2021, pero tal y como lo señala el artículo 1º transitorio del decreto por el que se expidió la convocatoria de la Consulta Popular, el INE podrá ejecutar las acciones preparatorias necesarias para realizar la jornada de Consulta Popular, por lo que el informe que se presenta da cuenta de las actividades que el INE ha emprendido para la realización de la consulta a partir del citado acuerdo del Consejo General.

Es así que en avance general del plan y calendario, con corte al 14 de mayo, incluye 43 procesos, 83 subprocesos, 209 actividades, de las cuales 192, es decir, el 91.87 por ciento no presentan ningún desfase, 161 de ellas no han iniciado y tres están concluidas, cuatro están retrasadas y corresponden al 1.91 por ciento, 13 desfasadas correspondientes al 6.22 por ciento.

Sin embargo, estas actividades desfasadas y retrasadas se encuentran en el proceso dentro del plazo estimado para llevarse a cabo, pero con grados de avance menores a los esperados.

Las actividades concluidas a tiempo corresponden a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y están relacionadas con la administración de los tiempos del estado en radio y televisión, encuestas y propaganda en medios nacionales y locales, y generación de documentación y materiales respectivamente.

Las actividades modificadas para este corte han sido seis que se enlistan a continuación y que están a cargo, una de la DEA, tres de DEOE y dos en conjunto de DEA y DEOE.

Están el resto de las actividades modificadas.

Como marca el plan y calendario de la Consulta Popular, las unidades responsables reportan actividades de manera semanal con corte a los días viernes, derivado de las definiciones para la operación de la Consulta Popular se trabaja en nuevos lineamientos operativos que en su momento serán presentados por la...

Sigue 25^a. Parte

Inicia 25^a. Parte

...manera semanal con corte a los días viernes, derivado de las definiciones para la operación de la Consulta Popular se trabaja en nuevos lineamientos operativos que en su momento serán presentados por la DEOE y sobre los cuales las unidades responsables ya han comenzado a trabajar.

A partir de las definiciones para la operación de la Consulta Popular, el pasado viernes 21 de mayo, las unidades responsables solicitaron un total de 97 cambios en las actividades del plan y calendario, de las cuales cuatro fueron incorporaciones, 24 las incorporaciones, 68 cambios de fecha de inicio o termino y uno de redacción.

El total de actividades pasó de 209 a 189 actividades en las que participan seis direcciones ejecutivas y cuatro unidades técnicas.

Dichos cambios en las actividades del plan y calendario corresponden en su mayoría a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con 88 cambios, los cuales derivan de la aprobación del acuerdo INE/JG81/2021, del pasado 13 de mayo. Asimismo, seis cambios corresponden a la DEOE, uno a la DEA, dos a la DEOE y DEA de manera conjunta.

Dada la relevancia de dichos cambios, se propone a esta comisión que el informe que se presenta ante el Consejo General incluya la actualización correspondiente al pasado viernes 21 de mayo.

Cabe mencionar que la Dirección del Secretariado ya cuenta con esta actualización y que estaría en posibilidad en ponerla a disposición de la Secretaría Técnica y de la Presidencia de esta comisión, para que pueda ser circulada entre sus integrantes.

Con base en esta propuesta de corte al 21 de mayo, el plan incluye 43 procesos, 83 subprocesos y 189 actividades, de las cuales 181, es decir, el 95.77 por ciento no presentan ningún desfase, 142 de ellas no se han iniciado y tres están ya concluidas, hay cinco retrasadas equivalentes al 2.65 por ciento, tres desfasadas equivalentes al 1.59 por ciento.

No obstante, estas actividades desfasadas y retrasadas, se encuentran el proceso dentro del plazo estimado para llevarse a cabo, pero con grados de avance menores a los esperados.

Finalmente comentar que tomamos en cuenta las observaciones recibidas por parte de la consejera y del Consejero Presidente de esta comisión y que los incorporaremos, en todo caso, en la versión actualizada si están de acuerdo con esta modificación que se propone.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Daniela y de acuerdo con que se actualice.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda, nada más que no estoy pudiendo ver todavía a todas y a todos.

Ahora sí, bien, consulto si hay alguna intervención.

Por favor, Ildefonso del PT.

Representante del PT: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más preguntarle a la licenciada Casar, que del informe que nos dicen que hubo una reducción de 209 actividades a 189, o sea, hay 20 actividades que se redujeron, así de una manera genérica, ¿habrá posibilidad de que nos diga qué actividades se redujeron de ese informe de este plan y calendario?

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Bien, si no tiene inconveniente representante, tomo la intervención como una moción de pregunta y le cedo el uso de la voz a Daniela Casar.

Lic. Daniela Casar: Muchas gracias, Consejero Presidente.

La mayoría de las actividades corresponden a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y derivan del acuerdo que mencioné se aprobó el 13 de mayo.

Esas actividades las vamos a detallar en la actualización que hagamos con corte al 21 de mayo, pero corresponden principalmente a lo que finalmente se definió en ese proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Daniela.

¿Alguna intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicito por favor Secretario, que consulte si es de enviarse para su presentación ante Consejo General, este informe.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el primer informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular 2021, para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Agradeciendo el informe, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros...

Sigue 26^a. Parte

Inicia 26^a. Parte

...gracia, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del informe de avance de la implementación del programa de resultados electorales preliminares del proceso electoral federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor procédase en la presentación del punto.

Adelante, ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

Buena tardes a todas y todos.

Respecto a este informe abarca las actividades que se han hecho prácticamente en el último mes, inclusive llegando a lo que fue el primer simulacro, se está dando cuenta de las actividades que se realizaron con el Comité Técnico Asesor con los resultados electorales preliminares de las actividades también en las reuniones de trabajo con partidos políticos.

Cabe mencionar que ya en esta etapa en la que nos encontramos, justamente en el mes de abril se concluyó prácticamente con la mayor parte de lo que tiene que ver con el desarrollo del sistema informático y también con los insumos para poder llevar a cabo la habitación de los centros de acopio y transmisión de datos, los 300 ubicados en las diferentes sedes distritales como cuenta el Instituto Nacional Electoral, las 300 en su totalidad.

En este mismo sentido se llevó a cabo justamente a finales de abril la prueba funcional del sistema que también está regida para los organismos públicos locales, esta prueba

funcional se llevó a cabo de manera presencial, se hizo una invitación, y bueno se demostró la funcionalidad como tal del sistema.

En este mismo sentido, el domingo 16 de mayo, se llevó a cabo justamente el primer simulacro del Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de manera inicial no se pudo tener la participación del 100 por ciento de los centros de acopio y transmisión de datos, ya que hubo alguno que estuvo también ahí identificado en, justamente el informe que por temas relacionados con posibles riesgos de COVID, no pudo operar, ese día no obstante han estado personal operando también en los ejercicios, pero por la razón ya mencionada ese día no se pudo operar.

Respecto al desarrollo del simulacro como tal, se recibió una gran cantidad de actas por parte de los capacitadores asistentes, básicamente estamos hablando de 35 mil 838 de los 40 mil 81, estuvieron enviando actas, imágenes de actas para poder tener un total de 138 mil imágenes que constituyen el 84 por ciento aproximadamente de las actas esperadas con corte a esa fecha.

En este mismo sentido pues recibieron en el transcurso de la mañana, de acuerdo a lo acordado. Cabe mencionar que ya al momento de iniciar los procesos de captura de estas imágenes se tuvo una incidencia al momento de estar llevando a cabo procedimientos de incremento de capacidad de la infraestructura, de acuerdo a la nueva modalidad que se tiene en este esquema para poder llevar a cabo toda la operación del PREP.

Derivado de diversas incidencias relacionadas con estos procedimientos, derivado de justamente algunas acciones que en dado momento se tuvieron, se tuvo que hacer algunas interrupciones en el transcurso del día y ya en la tarde se continuó con los trabajos.

Derivado de estas situaciones se tomó la decisión de llevar a cabo un simulacro adicional, justamente el viernes pasado para poder llevar a cabo justamente estas actividades, en este simulacro se alcanzó más allá del casi el 100 por ciento de las actas registradas en el PREP, derivado justamente también de que no pudo haber participación por algunas juntas con algunos cambios de domicilio y algunas situaciones también relacionadas con COVID, no se pudo llegar al 100 por ciento y también el día de ayer se llevó el segundo simulacro oficial que estaba agendado, también, no se reportaron incidencias en la alteración del PREP.

Cabe mencionar que sí se identificaron mejoras que se deben llevar a cabo en los procesos y procedimiento sobre todo en la logística que tenemos con el personal en los centros de acopio y transmisión de datos, en cada uno de los roles que se tienen, tanto en la parte de verificación de imagen, en la parte de captura, en la parte de verificación y también en la parte de cotejo, de acuerdo a la evaluación que se hizo y se están afinando los procesos y procedimientos para poder optimizar los tiempos.

Reiterando que no se tuvieran incidencias con el sistema y sí pues unos resultados sobre todo en la mejora como tal de los procesos.

Sería cuanto, Consejero Presidente...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27^a. Parte

...el sistema y sí pues unos resultados, sobre todo, en la mejora como tal de los procesos.

Sería cuánto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, ingeniero Torres.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda sobre este punto.

Bien, de no haber intervenciones y teniendo por recibido este informe y agradeciendo, por supuesto, el mismo, le solicito, Secretario, pasemos al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto en el orden del día, se refiere a la presentación del Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Federales Locales 2020-2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Respecto a este informe, estamos dando cuenta prácticamente ya estos temas los que están en operación. Varios de ellos también se han llevado a cabo simulacros previos a su operación en las siguientes fechas, en los siguientes días.

En este mismo sentido, también es de resaltar que uno de los sistemas que ya entró en operación pero derivado de la fecha de corte no está incluido como tal en el informe, es el de Voto para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero que justamente el sábado 22 entró ya en operación y en el cual ya se están recibiendo votos por parte de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Derivado de los simulacros que se han llevado a cabo, se han notificado algunos aspectos de mejora que se están revisando justamente también con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que, sobre todo, en esta etapa pues cuando se están llevando a cabo los simulacros de los sistemas para la Jornada Electoral, los está concluyendo con los mismos.

Cabe resaltar y es importante destacar que justamente el día de hoy también para conocimiento que ya tienen los partidos, pero es importante reiterarlo, se tiene como fecha límite al registro de las y los representantes ante mesas directivas de casilla para dar paso a las instituciones en el sistema correspondiente.

Sería cuánto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Tiene el uso de la voz el representante Alejandro Padilla.

C. Representante Alejandro Padilla: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Tratándose de una sesión extraordinaria no podía incluirlo en un punto de asuntos generales, pero hay algo importante referido a los sistemas y a la generación de bases de datos que quisiera plantear en esta sesión de la Comisión.

Obviamente, primero quisiera agradecer a Daniel Flores, a Gonzalo, a la licenciada Patricia las atenciones que han tenido con esta representación en acercarnos y dotarnos de la información necesaria.

Pero es una información que debería de estar alojada en los propios sistemas y en las propias generaciones de base de datos y me quiero referir a la información, primero, de los representantes de casilla a nivel nacional, por lo menos de este Instituto, que son insumos que se han dado proceso tras proceso no solo para dar pie a la verificación del número de registros, sino también anteriormente se contaba con un apartado de porcentaje de cobertura que es importante para esta representación y que ya no se encuentra ahí.

Aunque no esté en el propio sistema, sí lo podíamos encontrar en la propia descarga de las bases de datos y poder generar nuestros propios informes a manera de insumos y que no se encuentran en estos apartados.

También el tema de los funcionarios que han sido ya designados para las mesas directivas de casilla y que, de alguna manera, junto con la ubicación de casilla y este insumo de funcionarios podíamos nosotros complementar un encarte de manera nacional, ya que el propio sistema por el volumen de la carga de la información entendemos que le cuesta trabajo generar o mostrarlo dentro del propio sistema de casillas.

Por lo que le solicitaría o que sea liberada esta información, porque, como bien lo menciona el ingeniero Jorge, el día de hoy fenece el término para el registro de los representantes y lo que corresponde a los días posteriores es para las sustituciones de las observaciones.

Entonces, esto al tratarse de un insumo importante para esta representación no quería pasarlo de largo, de solicitarlo y que se pudiera atender esta petición.

Y reiterar de nueva cuenta su colaboración y su seguimiento a los procesos que hemos estado atendiendo...

Sigue 28^a. Parte

Inicia 28^a. Parte

...atender esta petición.

Y reiterar, de nueva cuenta, su colaboración y su seguimiento a los procesos que hemos estado atendiendo al área de Organización Electoral.

Es cuanto, consejero, muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber intervenciones, le solicitaría al área si pudiera reaccionar o comentar respecto a estas formulaciones que ha señalado el señor representante.

Ing. Jorge Humberto Torres: Sí, con todo gusto, consejero.

Revisamos la solicitud que nos hace el representante del PRD con todo gusto, de hecho pediré al equipo que también se pongan en contacto a la brevedad, sobre todo por los momentos en los que estamos.

El sistema tiene ciertos indicadores, posiblemente a lo mejor no son los indicadores de la forma en que ustedes lo están requiriendo, lo vamos a revisar con todo gusto, porque el propósito es dar la información que sea necesaria para poder, en dado momento, tomar las decisiones o realizar el avance.

Hay algunos... tendríamos nada más que verificar en algunos sistemas, porque se han venido implementando dependiendo si utilizan datos personales, la situación de protección de datos personales, derivado de estas situaciones se han venido cambiando algunas consideraciones donde el procedimiento hay que revisar de la forma en que se entrega la información, posiblemente en algunos no necesariamente está disponible de manera libre para todos por esta situación, pero sí se puede entregar.

Y con todo gusto, Consejero Presidente, también me llevo el compromiso con el representante de que al término de esta sesión el personal se pone en contacto para revisar esas necesidades.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, estaría yo dándole seguimiento a este tema, sobre todo porque si hay alguna razón por la que no sea posible algo, también explicar y señalar a qué se pueda deber, y cuando sí sea posible por supuesto darles todas las condiciones de vigilancia a las representaciones.

Consulto si no hay entonces alguna otra intervención.

De no haber, pasemos por favor al siguiente punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Informe de avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Locales para los Procesos Ordinarios 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias Secretario.

Por favor, ingeniero Jorge Torres.

Ing. Jorge Humberto Torres: Con todo gusto, consejero.

Respecto a este informe que tiene que ver con la implementación de los PREP Locales, y de hecho también me gustaría referirme a la fecha en la cual estamos porque ya se llevó a cabo el segundo simulacro en la totalidad de los mismos, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se da cuenta de las actividades que se han venido realizando y el seguimiento que ha dado la Unidad en este mismo sentido.

Cabe destacar que también en el mes de abril se llevó a cabo la prueba funcional, y en los simulacros ya se puede también identificar situaciones que tienen que ver con la cantidad de usuarios que en este caso están accediendo al sistema, principalmente en los procesos de digitalización, de captura, de verificación.

De acuerdo a la revisión que ha hecho esta Unidad y que también en dado momento se destaca parte en el informe, pero sí me interesa dar una actualización respecto al segundo simulacro, traíamos algunas entidades donde identificamos algunas situaciones que se tenían que revisar, el Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí y Tlaxcala.

De hecho en las demás entidades no identificamos alguna situación que en dado momento sea mayor, pero en estas entidades el primer simulacro que se llevó a cabo el 16 de mayo, sí se enviaron diversas observaciones que tienen que ver, principalmente, con la parte de la información que se presenta en el portal, y también de algunas consideraciones respecto a procesos y procedimientos.

Particularmente en el Estado de México se vio una mejora del primero al segundo simulacro, pero quedan pendientes algunas observaciones, lo mismo en Guanajuato; en Guerrero tenemos todavía pendientes diversas observaciones, dado momento que no se han podido atender en el segundo simulacro, de lo cual también nos dieron cuenta que estarán haciendo ejercicios tradicionales en esta semana para poder verificar que efectivamente el PREP publique de manera correcta.

En el caso de Jalisco, también hubo mejoras del primero al segundo simulacro...

Sigue 29^a. Parte

Inicia 29^a. Parte

...efectivamente, el PREP publique de manera correcta.

En el caso de Jalisco, también hubo mejoras del primero al segundo simulacro, pero también estamos haciendo llegar algunas observaciones.

En el caso de San Luis Potosí, también nos indicaron que en este simulacro iban a quedar pendientes algunas cosas, se identificaron mejoras, pero van a hacer pruebas adicionales en la semana para poder ratificar que se pueda llegar al tercer simulacro de manera correcta.

Y en el caso de Tlaxcala, pues también, aunque hubo algunas mejoras, también tenemos algunas observaciones respecto a inconsistencia de la información, entonces, estaremos dando seguimiento en la semana, principalmente a estas entidades previo al tercer simulacro que justamente ya es el último antes de la puesta en operación del domingo 6 de junio.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, ingeniero Jorge Torres.

Consulto si hay alguna intervención sobre este punto.

Bien, de no haber intervenciones y agradeciendo también la presentación de dicho informe, se han acabado los puntos del orden del día de esta sesión.

Sin embargo, como fue debidamente circulada la convocatoria para una Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, me permito de una vez continuar con los trabajos del desahogo del único punto.

Conclusión de la Sesión